

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID**

Madrid, 4 de abril de 2016

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

El pasado viernes, 1 de abril de 2016, el Grupo ACS ha completado la venta forward de 89,98 millones de acciones de IBERDROLA a un precio medio de 6,02 euros por acción.

Asimismo, ha contratado con dos entidades financieras la adquisición de opciones de compra sobre acciones de IBERDROLA con las siguientes características:

- Vencimiento: último trimestre de 2018
- Número de opciones: 52,90 millones
- Tipo: opción de compra americana

- Vencimiento: segundo trimestre de 2019
- Número de opciones: 37,09 millones
- Tipo: opción de compra americana

Con estas operaciones ACS ha reducido significativamente el riesgo de mercado asociado a su exposición a IBERDROLA.

El resultado conjunto de estas operaciones arroja un beneficio aproximado antes de impuestos de 95 millones de euros.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General